



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: jueves, 22 de Septiembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CELEBRACIÓN DE ENCIERROS DE TOROS POR EL CAMPO

2989

Advertido error material en el texto de la publicación del anuncio de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora de la celebración de festejos taurinos populares consistente en encierros de reses por el campo (BOP nº 175, de fecha 13/09/2022), se procede a publicar el texto corregido al amparo de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el Plan de Encierro B. LUNES.

DONDE DICE:

2º.- Itinerario

Tras el disparo de un cohete las reses parten de los corrales portátiles de la Calle Castilla (zona de inicio) y discurren por esta calle y el Camino Ancho y Encinares para el disfrute de los participantes hasta que el presidente del festejo decida. A la orden del Presidente, las reses serán reconducidas por los caballistas en sentido inverso hasta guardarlas en los corrales de la zona de finalización (Plaza de Toros).



DEBE DECIR:

2º.- Itinerario

Tras el disparo de un cohete las reses parten de los corrales portátiles de la Calle Castilla nº 9 (zona inicio), continúan por la Calle Virgen del Rosario y Fuentelahiguera, cruzan la avenida de Yunquera y salen al campo por avenida de los Toreros hasta coger el Camino Ancho y llegar a la zona de suelta indicada para el disfrute de los participantes hasta que el presidente del festejo decida. A la orden del Presidente, las reses serán reconducidas por los caballistas hasta guardarlas en los corrales de la zona de finalización (Plaza de Toros).

Málaga del Fresno, a 16 de septiembre de 2022. El Alcalde. Fdo.: Juan Guillermo Camino Pérez